

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

4877 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal.*

Visto el proyecto de Carta de Servicios elaborado por la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal, y de acuerdo con el informe favorable de la Dirección General de Organización e Inspección de Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el artículo 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la Carta de Servicios de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

El texto impreso de la Carta de Servicios de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal estará disponible en sus propias dependencias, y en los Servicios de Información y Atención al Ciudadano de este Departamento Ministerial.

Asimismo, podrá accederse a la Carta de Servicios a través de las siguientes direcciones de internet: «www.mjusticia.es y www.060.es».

Madrid, 22 de febrero de 2007.—La Subsecretaria de Justicia, Ana María de Miguel Langa.

4878 *REAL DECRETO 195/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Francisco José Piñón López.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Francisco José Piñón López y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Francisco José Piñón López, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4879 *REAL DECRETO 196/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Taniós Iskandar Karan.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Taniós Iskandar Karan y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Taniós Iskandar Karan, con vecindad civil aragonesa.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4880 *REAL DECRETO 197/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Hussam Edine Mohamad Kobayter.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Hussam Edine Mohamad Kobayter y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Hussam Edine Mohamad Kobayter, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4881 *REAL DECRETO 198/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Suzanne Antoine Saliba.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Suzanne Antoine Saliba y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Suzanne Antoine Saliba, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4882 *REAL DECRETO 199/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Badih Moussa El-Moujabber.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Badih Moussa El-Moujabber y pre-

via deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Badih Moussa El-Moujabber, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4883 *REAL DECRETO 200/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Vladimir Gusinski Yanovna.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Vladimir Gusinski Yanovna y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Vladimir Gusinski Yanovna, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4884 *REAL DECRETO 201/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Wiston Armando Estacio Mera.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Wiston Armando Estacio Mera y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Wiston Armando Estacio Mera, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4885 *REAL DECRETO 202/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Luis Geovanny Palate Sailema.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Luis Geovanny Palate Sailema y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Luis Geovanny Palate Sailema, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4886 *REAL DECRETO 203/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Elvia Palate Sailema.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Elvia Palate Sailema y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Elvia Palate Sailema, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4887 *REAL DECRETO 204/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Bacilia Sailema Moreta.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Bacilia Sailema Moreta y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Bacilia Sailema Moreta, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4888 *REAL DECRETO 205/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Carmen Margarita Estacio Sivisapa.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Carmen Margarita Estacio Sivisapa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Carmen Margarita Estacio Sivisapa, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 9 de febrero de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

4889 *REAL DECRETO 206/2007, de 9 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Luis Jaime Palate Sailema.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Luis Jaime Palate Sailema y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de febrero de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Luis Jaime Palate Sailema, con vecindad civil de derecho común.